

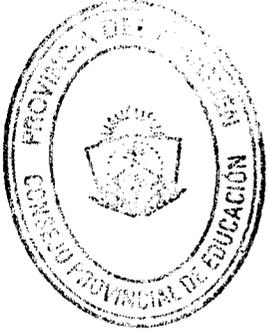


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

**RESOLUCIÓN Nº 1497**  
**EXPEDIENTE Nº 5225-004857/11**

**NEUQUÉN, 17 NOV 2011**



**VISTO:**

La presentación interpuesta por la Dirección de la Escuela Primaria Nº 307 de Zapala; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita autorización para realizar un viaje de estudios con alumnos de 1ro. 2do. y 3er. Grado a la ciudad de Cutral Có;

Que el mismo cuenta con el aval de la Sra. Supervisora Escolar Maria Noly Dagmar Kruise;

Que dicho viaje se desarrollará el día 22 de noviembre de 2011;

Que la educación actual nos desafía a aprovechar todos los recursos que tengamos a mano para poder incorporar nuevos conocimientos desde la vivencia y la observación directa, teniendo en cuenta que son experiencias que revisten de significado en el alumnado en general;

Que teniendo en cuenta que a los alumnos del primer ciclo se los introduce en la importancia del circuito productivo como actividad económica así como en la memoria cultural e histórica, es de nuestro interés, como docentes, que reconozcan y registren estos contenidos de forma presencial enriqueciendo el área de las Ciencias Sociales;

Que el objetivo de este proyecto es que los estudiantes participen de las actividades propuestas; conozcan otra realidad social y cultural;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente Resolución Nº 2183/88, no se encuadra la realización del viaje en el período requerido, por lo que se solicita se autorice por vía de excepción;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

**1º) AUTORIZAR** excepcionalmente el viaje de estudios al establecimiento educativo que a continuación se detalla:

**Escuela Primaria Nº 307 de Zapala:**

1º Categoría, Grupo "A"- Dirección General de Distrito Regional Educativo III.

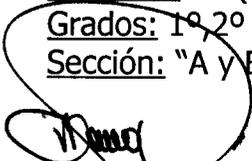
Destino: Ciudad de Cutral Có

Alumnos: 57 (cincuenta y siete)

Grados: 1º, 2º y 3º

Sección: "A y B"

ES  
COPIA

  
ANA MARÍA CARRASCO  
Directora General de Despacho  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

**RESOLUCIÓN N° 1497**  
**EXPEDIENTE N° 5225-004857/11**

Fecha: día 22 de noviembre de 2011

**Docentes Acompañantes:**

- BURGOS, Patricia Noemí – DNI N° 24.487.664 – Empleado N° 129579
- LEDESMA, Mónica Gabriela – DNI N° 17.250.484 – Empleado N° 484830
- ARESE, Analia Rosa – DNI N° 14.828.108 – Empleado N° 051156
- FRIAS, Rosa Angélica – DNI N° 27.987.020 – Empleado N° 341725
- LUNA, Cristina Soledad – DNI N° 29.356.407 – Empleado N° 517652
- CAPOZZO, Gustavo Jorge – DNI N° 14.232.124 – Empleado N° 155830

**2º) DETERMINAR** que es responsabilidad de las autoridades del establecimiento educativo constatar que los medios de locomoción contratados y lugar donde los alumnos se alberguen, reúnan las condiciones necesarias de habilitación y seguro, con el fin de brindar la seguridad correspondiente al traslado de los alumnos y docentes.

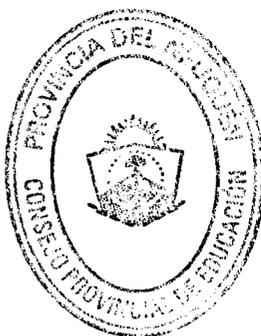
**3º) ESTABLECER** que los gastos que el viaje demande serán absorbidos por los señores padres de los alumnos del contingente.

**4º) ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Primario, se realizarán las notificaciones correspondientes.

**5º) REGISTRAR** y dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección General de Distrito Regional Educativo III; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Salud Ocupacional – Sector ART. **REMITIR** el expediente a la Dirección General de Nivel Primario a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4º).  
Cumplido **ARCHIVAR**.-

T.C.  
2011/11/22

  
ANA MARÍA CARRASCO  
Directora General de Despacho  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FOLTZICK  
PRESIDENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES  
Vocal Rama Media, Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y SUPERIOR  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO  
VOCAL DE NIVEL  
INICIAL Y PRIMARIO  
Consejo Provincial de Educación